

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Diana Regueiro Catalán

Proyecto de Cargo: Estructura

Referencia Interna: TECINTER25

Título del puesto ofertado: Técnico/a de la unidad de gestión de proyectos internacionales

Resumen puesto ofertado: Se busca profesional cualificado para llevar a cabo junto con la Dirección, la estrategia internacional de la FCADIZ – INiBICA

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico/a

Fecha prevista de inicio:

Duración del contrato: Indefinido (superación del periodo de prueba)

Centro de Trabajo: Sede FCADIZ – INiBICA. Hospital Universitario Puerta del Mar, desplazamiento provincial a centros del ámbito de gestión INiBICA.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo con las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto: 30.000€ en doce pagas, que incluye un 10% de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos 1 día de teletrabajo semanal, ampliable sujeto a buen rendimiento laboral
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	Indefinido

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

1. Licenciatura o Grado relacionado con ciencias de la salud o afines.
2. Nivel Inglés B2 (hablado y escrito). Acreditable mediante la aportación de la titulación correspondiente o valorable mediante entrevista.
3. Experiencia demostrable en áreas relacionadas con el puesto (al menos debe contar con experiencia de 1 año en la gestión y/o justificación de proyectos en convocatorias públicas competitivas del ámbito nacional, europeo e internacional).
4. Disponibilidad plena para viajar.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

1. Nivel Inglés C1 o C2 (hablado y escrito). Acreditable mediante la aportación de la titulación correspondiente.
2. Experiencia previa en puestos relacionados con el sector de investigación y del ámbito biomédico/sanitario (investigación, asistencial, gestión, etc).
3. Experiencia en redacción y presentación de proyectos I+D+i, docencia, divulgación científica, mentoring, participación en comités de evaluación, gestión de la I+D+i, etc.
4. Experiencia laboral demostrable en gestión de innovación y transferencia de resultados de investigación, en desarrollo de negocio o en internacionalización de actividad, en centros de investigación, universidad, empresas o centros sanitarios. . Redacción y revisión de acuerdos relacionados con consorcio para proyectos y con la transferencia de tecnología.

Funciones a Realizar

- Identificación y gestión de oportunidades de financiación: Detección, comunicación y exploración de fuentes de financiación europeas e internacionales para investigación biosanitaria. Mantenimiento y actualización de bases de datos de gestión.
- Elaboración y gestión de propuestas: Apoyo en la preparación, redacción y presentación de propuestas de ayudas competitivas, incluyendo la elaboración de presupuestos y el cumplimiento de requisitos.
- Gestión de proyectos internacionales: Coordinación administrativa, financiera y técnica de proyectos de investigación y ayudas de RRHH. Seguimiento de la ejecución y justificación de proyectos, garantizando el cumplimiento de normativas y plazos.
- Negociación y formalización de acuerdos: Seguimiento y apoyo en la negociación, redacción y firma de acuerdos de consorcio y otros relacionados con las distintas modalidades de ayudas de entidades nacionales e internacionales.
- Dinamización de alianzas estratégicas: Promoción y gestión de colaboraciones entre grupos de investigación, institutos y centros de investigación, empresas y asociaciones científicas a nivel internacional.

- Gestión de consorcios: Colaboración en la gestión de proyectos en consorcio, especialmente aquellos en los que se ostenta el liderazgo, dentro de la red de salud pública de Andalucía.
- Interlocución con agencias de financiación y con la Red de Gestores Internacionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA): Actuar como enlace con agencias financiadoras y puntos de contacto nacionales, manteniéndose actualizado sobre normativas y tendencias en financiación de la I+D+i. Participación en representación FCÁDIZ-INiBICA en la red de gestores de proyectos internacionales del SSPA.
- Visión estratégica: colaborar con el diseño de la estrategia de internacionalización de la actividad del instituto, en base con la estrategia de I+D+i en salud de Andalucía y con la Guía Técnica de Acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria del ISCIII. Seguimiento de planes de acción anuales FCÁDIZ-INiBICA.
- Colaboración con la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) INiBICA: Apoyo en la comunicación, identificación, protección y transferencia de resultados de investigación. Organización de sesiones de formación para investigadores en colaboración.
- Cualquier otra cuestión que le sea encomendada en relación las tareas propias de la Unidad de Gestión de Proyectos Internacionales.

Evaluación

Criterios valorables	Máxima puntuación
1. Nivel Inglés C1 (5 puntos) o C2 (10 puntos) (hablado y escrito). Acreditado mediante la aportación de la titulación correspondiente.	10 puntos
2. Experiencia previa en puestos relacionados con el sector de investigación y del ámbito biomédico/sanitario (investigación, asistencial, gestión, etc).	20 puntos
3. Experiencia en redacción y presentación de proyectos I+D+i, docencia, divulgación científica, mentoring, participación en comités de evaluación, gestión de la I+D+i, etc.	20 puntos
4. Experiencia laboral demostrable en gestión de innovación y transferencia de resultados de investigación, en desarrollo de negocio o en internacionalización de actividad, en centros de investigación, universidad, empresas o centros sanitarios. Redacción y revisión de acuerdos relacionados con consorcio para proyectos y con la transferencia de tecnología.	20 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Para pasar a la fase de entrevista se requerirá al menos un mínimo de 30 puntos en los criterios valorables. Si tras el primer análisis de los CV y la documentación presentada, no existiera ningún/a candidato/a que superase un mínimo de 30 puntos, la vacante podrá ser considerada desierta, sin necesidad de llevar a cabo entrevista alguna.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 07/03/2025

Fecha Fin: 20/03/2025

Comité de Selección

Presidencia

Julio Manuel Ríos de la Rosa

Vocales

- Diana Regueiro Catalán
- Lourdes Rodríguez Blázquez
- Marta Rodríguez Sánchez

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 7 de marzo de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN *La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. *De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ*

tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.